

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

282 *ORDEN TAS/4201/2005, de 20 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria para la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, realizada por Orden TAS/3196/2005, de 27 de septiembre.*

Por Orden TAS/3196/2005, de 27 de septiembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 15.10.2005), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Ministro, P. D. (artículo 1.º OM 21.5.1996, BOE del 27 y disposición adicional sexta del RD 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Intervención General de la Seguridad Social

Puesto adjudicado: Interventor/a Delegado/a Territorial. Nivel complemento destino: 27. Complemento específico: 8.712,36 €. Localidad: Ávila. Adscripción: AE. Grupo: A. Puesto de procedencia: Interventor Jefe Unidad Control Financiero. Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social. Intervención General de la Seguridad Social. Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Blázquez Serrano, M. Victoria. NRP: 11835320.02 A1603. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Interventor/a Delegado/a Territorial. Nivel de complemento de destino: 27. Complemento específico: 10.739,40 €. Localidad: Cáceres. Adscripción: AE. Grupo: A. Puesto de procedencia: Interventor Delegado. Jefe de Área. Intervención Delegada Territorial en Cáceres. Intervención General de la Seguridad Social. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Aranda López, Antonio. NRP: 02648321.46 A1603. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

283 *ORDEN SCO/4202/2005, de 5 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE de 10), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/180/2005, de 21 de enero (B.O.E. del 7 de febrero) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición.

Por Orden SCO/740/2005, de 3 de marzo (BOE de 26), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 30 de noviembre de 2005, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.—La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.—Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

a) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

b) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición Final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20, 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-Administrativo dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, BOE de 14 de julio).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I**Proceso de consolidación de empleo. Fase de provisión**

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Especialidad: FEA Medicina Preventiva y SP

N.I.F.	Apellidos y nombre
13756354P	ANTOLIN JUAREZ, FRANCISCO MANUEL.
809283M	ARRAZOLA MARTINEZ, MARIA PILAR.
12723592S	ASENSIO VEGAS, ANGEL.
16529069G	BARRASA VILLAR, JOSE IGNACIO.
18192270Y	BIURRUN LARRALDE, AMAYA MERCEDES.
12742439W	CUENDE MELERO, M.NATIVIDAD.
13763432W	DIERSSEN SOTOS, TRINIDAD.
46026016A	DIEZ PEREZ, M.ROSA.
2611557E	DIEZ SEBASTIAN, JESUS BENITO.
10074205K	FARIÑAS ALVAREZ, MARIA CONCEPCION.
22617349T	FERNANDEZ HERRAEZ, ELIAS.
34935024W	FERNANDEZ PEREZ, CRISTINA.
13103214E	GARCIA ARCAL, MARIA DOLORES.
51353655Z	GARCIA DE CODES ILARIO, MARIA AURELIA.
9302425Y	GARCIA DE SAN JOSE, SONIA.
9292820S	GARCIA PALOMAR, MARIA ISABEL.
9311597R	GOMEZ DEL CAMPO, LAURA.
50804391J	GOMEZ SANTILLANA, MARIA DEL MAR.

N.I.F.	Apellidos y nombre
13742233D	GONZALEZ SOLANA, ILDEFONSO.
12364140F	GUTIERREZ MELENDEZ, MARIA PILAR.
17702915E	HERNANDEZ NAVARRETE, MARIA JESUS.
24129697Y	HITA FERNANDEZ, ANTONIO FRANCISCO.
50152661B	JAEN HERREROS, FELISA.
7843219N	JIMENEZ RODRIGUEZ, M.DEL MAR.
50805087L	JUAN GARCIA, SUSANA DE.
5117801 W	LIZAN GARCIA, MAXIMA M. CRISTINA.
17210360N	MARECA DOÑATE, ROSA MARIA.
8970762A	MARIANO LAZARO, JOSE ALBERTO.
52096941 D	MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN.
27455111 B	MARTINEZ MONDEJAR, MARIA BELEN.
9322131 R	MATO CHAIN, GLORIA ANA.
29088584R	MOLINER LAHOZ, FRANCISCO JAVIER.
9273265X	MUÑOZ PLATON, ENRIQUETA.
12361145W	PANIAGUA TEJO, MARIA SONSOLES.
25142369B	PRADAS ARNAL, FELIX MARIA.
12726976H	REBOLLO RODRIGO, MARIA DEL HENAR.
7823741S	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LA PAZ.
7226609D	SANZ GALLARDO, M.INMACULADA.
18014486N	SANZ SALANOVA, JUAN ANTONIO.
25444178Z	SOLANO BERNAD, VICTOR MANUEL.
72877821 K	STODUTO GARCIA, MARIA PIEDAD.
804123C	TORRES FERNANDEZ-GIL, MARIA ANTONIA.
33272840M	VAZQUEZ SALVADO, MARIA DEL MAR.
1110541 D	VINUESA SEBASTIAN, MARIA MERCEDES.

ANEXO II**Proceso de consolidación de empleo. Fase de provisión***Especialidad: FEA Medicina Preventiva y SP*

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
13756354	ANTOLIN JUAREZ, FRANCISCO MANUEL.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
809283	ARRAZOLA MARTINEZ, MARIA PILAR.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
12723592	ASENSIO VEGAS, ANGEL.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
16529069	BARRASA VILLAR, JOSE IGNACIO.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
18192270	BIURRUN LARRALDE, AMAYA MERCEDES.	4503-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.	TALAVERA REINA.	TOLEDO.
12742439	CUENDE MELERO, M.NATIVIDAD.	1313-COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO.	ALCÁZAR SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
13763432	DIERSSEN SOTOS, TRINIDAD.	3907-HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA.	TORRELAVEGA.	SANTANDER.
46026016	DIEZ PEREZ, M.ROSA.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
2611557	DIEZ SEBASTIAN, JESUS BENITO.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
10074205	FARIÑAS ALVAREZ, MARIA CONCEPCION.	3907-HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA.	TORRELAVEGA.	SANTANDER.
22617349	FERNANDEZ HERRAEZ, ELIAS.	4401-HOSPITAL GENERAL.OBISPO POLANCO.	TERUEL.	TERUEL.
34935024	FERNANDEZ PEREZ, CRISTINA.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
13103214	GARCIA ARCAL, MARIA DOLORES.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
51353655	GARCIA DE CODES ILARIO, MARIA AURELIA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9302425	GARCIA DE SAN JOSE, SONIA.	2873-HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA.	MADRID.	MADRID.
9292820	GARCIA PALOMAR, MARIA ISABEL.	3401-HOSPITAL RÍO CARRIÓN.	PALENCIA.	PALENCIA.
9311597	GOMEZ DEL CAMPO, LAURA.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
50804391	GOMEZ SANTILLANA, MARIA DEL MAR.	1601-HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ.	CUENCA.	CUENCA.
13742233	GONZALEZ SOLANA, ILDEFONSO.	2873-HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA.	MADRID.	MADRID.
12364140	GUTIERREZ MELENDEZ, MARIA PILAR.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
17702915	HERNANDEZ NAVARRETE, MARIA JESUS.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
24129697	HITA FERNANDEZ, ANTONIO FRANCISCO.	1303-HOSPITAL SANTA BÁRBARA.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.
50152661	JAEN HERREROS, FELISA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
7843219	JIMENEZ RODRIGUEZ, M.DEL MAR.	4901-HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA.	ZAMORA.	ZAMORA.
50805087	JUAN GARCIA, SUSANA DE.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
5117801	LIZAN GARCIA, MAXIMA M. CRISTINA.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
17210360	MARECA DOÑATE, ROSA MARIA.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
8970762	MARIANO LAZARO, JOSE ALBERTO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
52096941	MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN.	2870-HOSPITAL CARLOS III.	MADRID.	MADRID.
27455111	MARTINEZ MONDEJAR, MARIA BELEN.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
9322131	MATO CHAIN, GLORIA ANA.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
29088584	MOLINER LAHOZ, FRANCISCO JAVIER.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
9273265	MUÑOZ PLATON, ENRIQUETA.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
12361145	PANIAGUA TEJO, MARIA SONSOLES.	0501-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES.	ÁVI LA.	ÁVILA.
25142369	PRADAS ARNAL, FELIX MARIA.	2201-HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
12726976	REBOLLO RODRIGO, MARIA DEL HENAR.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
7823741	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LA PAZ.	3701 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
7226609	SANZ GALLARDO, M.INMACULADA.	2808 - HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
18014486	SANZ SALANOVA, JUAN ANTONIO.	3905 - HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.	LAREDO.	SANTANDER.
25444178	SOLANO BERNAD, VICTOR MANUEL.	5001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
72877821	STODUTO GARCIA, MARIA PIEDAD.	1001 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
804123	TORRES FERNANDEZ-GIL, MARIA ANTONIA.	2601 - COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
33272840	VAZQUEZ SALVADO, MARIA DEL MAR.	4201 - HOSPITAL GENERAL DE SORIA.	SORIA.	SORIA.
1110541	VINUESA SEBASTIAN, MARIA MERCEDES.	2855 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES.	MÓSTOLES.	MADRID.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

284

ORDEN MAM/4203/2005, de 20 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/3404/2005, de 24 de octubre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

Por Orden MAM/3404/2005, de 24 de octubre (BOE de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de octubre de 2005 (BOE de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General para la Biodiversi-

dad. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Centro Quintos de Mora. Director de Centro. Localidad: Mora. Niv.: 26. C.E.: 8.514.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio Medio Ambiente. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Mora. (Adscripción provisional). Niv.: 26. C.E.: 8.514.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sebastián Ruiz-Tapiador, José Manuel. NRP: 03695050.24 A5014. Grupo: B. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

285

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo D.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2004 (BOE de 14 de octubre) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, correspondientes al grupo D, dicho concurso se resuelve parcialmente por Resolución de 5 de agosto de 2005 (BOE de 2 de septiembre).

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración y resuelto el recurso interpuesto contra la propuesta de adjudicación de la Jefatura de Negociado de Aplicaciones, Presupuestos y Sistemas, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar el puesto número de orden 16, Jefe/a de Negociado de Aplicaciones, Presupuestos y Sistemas a la funcionaria doña María Nieves Ayuso Navares, con número de Registro Personal 0182530602A7406.

Segundo.-El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.-El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.